

Narciso Manuel López Santaella  
Del exilio sansimoniano al púlpito y a la alta política

ALFONSO SÁNCHEZ HORMIGO  
CLARA SARASA AZNAR

*Sansimonismo y exilio*

En el año 1968, el profesor de la universidad de Rabat, Rouchdi Fakkar, publicó, como resultado de sus tesis de doctorado - sostenida un año antes en la universidad de Gèneve - una obra con el título *Sociologie, Socialisme et Internationalisme prémarxistes*, en la que la segunda parte se dedicaba, por primera vez de forma exhaustiva, a analizar la difusión del sansimonismo en diversos países europeos, así como en América, y en Egipto<sup>1</sup>. En lo relativo a Europa, estudió con más profundidad el caso de la recepción del sansimonismo en Alemania y Austria, tratando de su influencia sobre los orígenes del socialismo alemán y el marxismo. Dedicó también algunas páginas a la recepción en otros países europeos, especialmente Bélgica, los Países Bajos, Italia y Suiza, así como -en menor medida- Inglaterra y Rusia<sup>2</sup>.

Analizando finalmente algunos casos marginales (Suecia, Noruega, Grecia y España), al tratar de este último país, consideró que la recepción del sansimonismo en España fue casi nula, si se exceptúa la que desde Gibraltar ejerció sobre un exiliado español, Francisco Díaz Morales, al que en la obra citada dedica tres páginas<sup>3</sup>. Salvo el caso de Díaz Morales, que en realidad era un revolucionario que sin conocer en profundidad las doctrinas sansimonianas, pensó en servirse de ellas para colaborar a derrocar la dictadura de Fernando VII, según Fakkar: «Il serait donc exagéré de parler d'une véritable influence saint-simonienne en Espagne en évoquant simplement les activités isolées de ces sympathisants exilés à Gibraltar, activités qui demeurèrent sans effets marquants pour l'Espagne»<sup>4</sup>.

Sin embargo, y a pesar de reconocer el indudable mérito de la obra de Fakkar, una consulta a los fondos de la *Bibliothèque de l'Arsenal* -especialmente los fondos Enfantin

---

<sup>1</sup> R. FAKKAR, *Sociologie, Socialisme et Internationalisme prémarxistes. Contribution à l'étude de l'influence internationale de Saint-Simon et ses disciples. (Bilan en Europe et portée extraeuropéenne)*, Nèuchâtel, 1968.

<sup>2</sup> Es cierto que estudios previos como los de G. WEILL, *Le saint-simonisme hors de France*, in «Revue d'histoire économique», (1921), o R. TREVES, *La dottrina sansimoniana nel pensiero italiano del Risorgimento*, Torino, Istituto Giuridico, (1931), entre otros, ya habían contemplado la influencia del sansimonismo fuera de Francia, muy especialmente en el caso de Italia, donde esta fue muy activa, sobre todo en Pisa y en Toscana, pero lo cierto es que el estudio de Fakkar fue el más exhaustivo hasta la fecha. Sobre la difusión del sansimonismo vid, igualmente, P. MUSSO (a cura di), *L'Actualité du Saint-Simonisme*, Colloque de Cerissy, Paris, PUF, 2004, (colloque en el que participé e incluí en la obra citada un primer trabajo sobre la difusión del saint-simonismo en España: A. SANCHEZ, *Économie politique et romantisme: la pensée saint-simonienne en Espagne*); N. COLLY, P. REGNIER (a cura di), *Le siècle des saint-simoniens du Nouveau christianisme au canal de Suez*, Paris, B.n.F., 2010. Una bibliografía más completa para los últimos años del siglo XX, que contempla la difusión del sansimonismo desde una perspectiva general, puede verse en P. REGNIER, *Bibliographie du saint-simonisme (suite): de 1984 à 2001*, in ID. (a cura di), *Études saint-simonienne*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 2002, pp. 357-381.

<sup>3</sup> R. FAKKAR, *op cit.*, pp. 159-161.

<sup>4</sup> *Ivi*, p. 182.

y D'Eichtal- y a *la Bibliothèque Nationale de France*<sup>5</sup>, permiten comprobar que a través de la lectura de *Le Globe*, o contactados a través de las llamadas «Iglesias de provincia,» creadas por las misiones sansimonianas<sup>6</sup>.

Uno de esos exiliados, fue quien entonces firmaba como Narciso López, refugiado en Francia, a resultas de su implicación en la evasión de un militar del grupo del general Torrijos, que participó en el pronunciamiento liberal, acaecido en 1831 y que -según su propio testimonio- tras pasar por París<sup>7</sup> y estudiar ciencias políticas, había recalado en Poitiers, en donde, como exiliado, se le había fijado su residencia. Narciso López, en uno de sus viajes a Burdeos, había conocido las ideas que los sansimonianos propagaron en esta ciudad, en una de las citadas misiones, en el año 1831 y al año siguiente se dirigió a Michel Chevalier, lugarteniente del líder de la secta, Prosper Enfantin, y responsable de la edición del diario *Le Globe*, para confesarle su conversión a la fe de Saint-Simon y pedirle consejo<sup>8</sup>.

En esta época, Narciso López culpaba a la burguesía española y al clero de la situación que padecía España bajo el poder del monarca dictatorial Fernando VII y creyó que las reformas que requerían el futuro de su país deberían inspirarse en las propuestas sansimonianas:

Creo que con la doctrina (saint-simoniana) experimentará un gran triunfo, ya que, con la muerte de Fernando, que contemplo como uno de los sucesos marcados por el auxilio de la providencia, España hará grandes progresos en el orden político. La división que necesariamente se producirá entre los partidos retrógrados, unidos hasta el presente, dará la victoria al partido progresivo. Y, gracias al germen de civilización que, aunque asfixiado se encuentra en la península, España alcanzará de inmediato el nivel de civilización y la época liberal no tendrá una larga duración. Tengo fe en

<sup>5</sup> Tras la consulta de dichos archivos en sendas bibliotecas y encontrar las cartas manuscritas de varios exiliados españoles, publiqué dos primeros trabajos: uno de ellos dedicado al propio Narciso López y su plan de reforma política, religiosa, económica y social de España que será objeto de tratamiento al final del presente trabajo. A. SÁNCHEZ, *Pensamiento económico y eclecticismo: el Plan para la reforma política, religiosa, económica y social de España (1838) de Manuel López de Santaella*, in «Cuadernos Aragoneses de Economía», 1998 (I), pp. 191-204. El segundo, dedicado a otro exiliado español que firmaba con el pseudónimo extranjerizante de Andrew Covert-Spring, será objeto de un tratamiento menor en el presente trabajo, páginas más adelante.

<sup>6</sup> Francisco Martínez Mesa considera que las vías de penetración del sansimonismo pueden reducirse a tres: 1) la impresa, a través de las publicaciones; 2) la oral, a través de la predicación de la doctrina y 3) la epistolar, fruto de la correspondencia sostenida por los principales responsables del movimiento. Indudablemente, fue la primera de ellas, especialmente a través del diario *Le Globe* y la tercera, gracias a la correspondencia sostenida entre P. Enfantin, M. Chevalier y A. Petit, con los exiliados españoles, las que permitieron la difusión del sansimonismo entre estos últimos. F. MARTÍNEZ MESA, *Entre la utopía y la necesidad: una reflexión sobre el cosmopolitismo sansimoniano*, in «Revista de Estudios Políticos», 147, 2010, p. 86. Para la difusión de la escuela saint-simoniana a través de su propagación en provincias, vid. G. WEILL, *L'École Saint-Simonienne*, 1896, Paris, Félix Alcan, especialmente el capítulo II, *Le succès et la propagande*, pp. 42-90.

<sup>7</sup> En su exilio a Francia, Narciso López experimentó un fuerte contraste entre el país que estaba sumido en una ominosa dictadura y la modernidad de Francia. Especialmente le impresionó la ciudad de París que visitó en 1831. Si veda: C. DUVERYER, A. USEROS MARTÍN, *La ciudad nueva o el París de los sansimonianos*, in «Minerva: Revista del Círculo de Bellas Artes», 14, 2010.

<sup>8</sup> En sus primeras cartas, y claramente influido por la lectura de los textos sansimonianos, Narciso López se declaraba cosmopolita, siendo esta una de las notas que caracterizó al movimiento sansimoniano desde los primeros escritos del maestro. Vid.: F. MARTÍNEZ MESA, *¿Cosmopolitismo o nacionalismo? Apuntes para una reinterpretación del discurso internacionalista sansimoniano: Saint-Simon*, in «Foro Interno: anuario de teoría política», 2002, pp. 281-298.

que España no tardará mucho tiempo en convertirse en saint-simoniana<sup>9</sup>.

La correspondencia que mantuvo ese mismo año con Alexis Petit, quien aligeraba en estas labores a Chevalier, revelan que la fe de Narciso López era tan profunda que acarició el proyecto de viajar a Argentina a difundir las ideas de Saint-Simon, pero, mientras tanto, se dedicó a reclutar un grupo de adeptos en Poitiers<sup>10</sup>.

### *Los años difíciles*

A finales de ese mismo año, Narciso López volvió a España, estableciéndose en Barcelona como abogado y ejerciendo su labor de divulgación de las ideas aprendidas en Francia en el diario progresista y de carácter industrialista *El Vapor*, que comenzó a aparecer en el mes de marzo de 1833 y que más adelante dirigirían personajes próximos al sansimonismo como P.F. Monlau y José Andreu Fontcuberta (Joseph Andrew Covert-Spring). Las ideas de Narciso López no calaron en la España de la época y, además, siendo delatado, tuvo que volver a exiliarse ese mismo año, aunque esta vez por menos tiempo.

Pocos meses después, retornó a España, esta vez a Sevilla, su tierra natal, para resolver asuntos hereditarios que, según su propio testimonio, le fueron adversos. Fueron años complicados, donde se encontró desubicado y realmente incomprendido. A la muerte del monarca Fernando VII y una vez promulgado el Estatuto Real en abril de 1834, Narciso López había perdido todas las esperanzas de cambio en su país:

España se encuentra en un estado en el que, por la ruptura de antiguas ataduras, ha experimentado algún progreso que satisface los deseos de quienes creen que todas las tendencias de la humanidad se reducen a esto y, quejosos de un lado de las ideas revolucionarias y de otro del despotismo, se han puesto en el lugar de los doctrinarios y su único fin es establecer un gobierno sin acción. El Estatuto Real puede convencerlos de esta verdad, ya que habréis visto cómo cierra las puertas a la industria y a los industriales<sup>11</sup>.

Narciso López asimilaba las posturas de los políticos españoles de este primer momento, anterior a la revolución de 1836, con las del justo-medio que había conocido en Francia y que no compartía. Su intento de luchar contra ellas y divulgar las doctrinas sansimonianas le decidieron a trasladarse a Madrid donde experimentó la misma incompreensión que en los dos años precedentes: «de suerte que me encuentro en la situación de abandonar un país en el que no me puedo procurar la subsistencia y en el que no experimento más que la persecución y el desprecio»<sup>12</sup>.

Tal situación le condujo a desear la vuelta a Francia para reunirse con los

<sup>9</sup> N. LÓPEZ, c. a A. Petit, desde Poitiers, B.N.F. Ms. 24.610, 6 de septiembre de 1832. Por estos años, N. López leyó con toda seguridad, los extractos de la doctrina que el diario *Le Globe* publicó en 1831, con el título de *Religion Saint-Simonienne. Économie Politique et Politique* (Articles extraits du Globe), que le sirvieron para profundizar en las ideas económicas del grupo sansimoniano.

<sup>10</sup> De uno de ellos, Fernando Bezunartea, existe el testimonio de que, una vez convertido a la fe sansimoniana, pensaba marchar a España a introducir la nueva doctrina en la universidad de Zaragoza, en la que pensaba cursar estudios jurídicos, ya que consideraba el mundo universitario el caldo de cultivo óptimo para tal fin. N. LÓPEZ, cc. a A. Petit, desde Poitiers, B.N.F. Ms. 24.610, 24.611 y 24.613, 29 de julio a 22 de diciembre de 1832.

<sup>11</sup> N. LÓPEZ, c. a A. Petit, Paris, Bibliothèque de L'Arsenal, Ms. 15.031, 11 de mayo 1834.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

sansimonianos, pero sus diversas cartas a su antiguo correspondiente Alexis Petit no obtuvieron respuesta. Tras la escisión de la secta y la prisión de Enfantin y Chevalier, los miembros más activos se habían trasladado a Egipto, hecho que Narciso López desconocía. Pocos meses después, Petit le respondió explicándole los avatares de la secta y, teniendo rumores de que en el mes de agosto de 1834 los sansimonianos iban a retornar a Francia, Narciso López pensó acudir a reunirse con ellos.

No obstante, su situación personal comenzaba a mejorar. Por una carta dirigida a Petit en el verano de ese año, en la que todavía manifestaba sus deseos de volver a Francia, se ha podido descubrir que Narciso López, ahora se había convertido en Manuel López de Santaella (su nombre completo era Narciso Manuel López de Santaella), ya que deseaba ocultar su pasado revolucionario y sansimoniano<sup>13</sup>.

Santaella renunció a dejar el país ya que, tras sus reiterados fracasos de difundir en la prensa las ideas sansimonianas y ante la imposibilidad de volver a Francia, muy posiblemente gracias a influencias familiares, se había convertido en canónigo: «Preso por las circunstancias y no sabiendo qué hacer para poder expresar mis ideas me he convertido en sacerdote: he realizado una petición al gobierno y he obtenido una canonjía en Jaén, con lo que he podido reunir dos cosas a la vez, pertenecer a un estado en el que su principio no es la fuerza y poder hablar y ser escuchado»<sup>14</sup>.

Las dos últimas cartas revisten para nosotros una gran importancia. Hasta hace pocos años, la historiografía se había ocupado -aunque no de una forma monográfica, salvo el Boletín el Clero Español-<sup>15</sup> del canónigo y catedrático del Ateneo de Madrid, Manuel Santaella (o Manuel López Santaella), personaje que, como más adelante, se verá tuvo un especial protagonismo en los años centrales del siglo XIX en el campo del periodismo, la política, la economía y la religión en España, pero nunca se le puso en relación con el «revolucionario exiliado» convertido al sansimonismo, Narciso López, del que poco o nada se sabía hasta que la correspondencia citada conservada en la *Bibliothèque de L'Arsenal* y la *Bibliothèque Nationale* de France permitieron establecer el nexo entre ambos personajes, revelado por él mismo.

En cualquier caso, a la altura de 1835, Narciso López se había convertido en Manuel López Santaella, quien desde entonces experimentó una trayectoria meteórica que le llevó a ocupar una cátedra del Ateneo de Madrid, al Congreso de los diputados, al Senado y a un ascenso en su carrera eclesiástica hasta ocupar el importante cargo de Administrador de la Renta de Cruzadas. Desde sus comienzos de eclesiástico, en su nuevo puesto de canónigo, trató de difundir las ideas sansimonianas para lo que no dudó en utilizar el púlpito, como comunicó en la que posiblemente fue su última carta a Alexis Petit<sup>16</sup>.

Igualmente, al ser nombrado miembro de una comisión que tenía por finalidad elaborar un proyecto de ley que regulase la condición del estamento religioso, propuso fórmulas sansimonianas, desde la aplicación de los fondos obtenidos a través de las expropiaciones que conllevaba el proceso desamortizador, a la creación de bancos que financiasen la construcción de ferrocarriles y puentes, así como la puesta en explotación de minas y montes.

Sus propuestas no fueron escuchadas. Como le relataba en la última misiva a Petit: «Estos hombres limitados por sus ideas puramente liberales no ven por todos los lados

---

<sup>13</sup> La carta estaba firmada por Narciso López y añadía: «Adresse: Sr. D. M.N. López de Santaella, calle del Baño, nº 9, cuarto 2º, Madrid».

<sup>14</sup> N. LÓPEZ, c. a A. Petit, Paris, Bibliothèque de l'Arsenal, Ms. 15.031, 15 de diciembre de 1835.

<sup>15</sup> BOLETÍN DEL CLERO ESPAÑOL, Vol. II, Madrid, 1849.

<sup>16</sup> N. LÓPEZ, c. a A. Petit, Paris, Bibliothèque de l'Arsenal, Ms. 15.031, 15 de diciembre de 1835.

más que el fantasma del despotismo y Vd. sabe que los economistas liberales consideran los más peligroso que el gobierno posea la riqueza bajo la forma que sea»<sup>17</sup>.

*Manuel Santaella. El Ateneo, Andrés Borrego y el nacimiento de la Escuela Social*

El motín de los sargentos de la Granja del verano de 1836 que proclamó la Constitución de 1812 repercutió en el recién creado Ateneo Científico y Literario de Madrid. Los progresistas formaron gobierno y aquellos ateneístas que habían ocupado carteras en el anterior gobierno de Istúriz tuvieron que abandonar el país. Olózaga quedó al frente del Ateneo y, ante la posibilidad de suspender las sesiones, a propuesta de su amigo, también ateneísta, Mesonero Romanos, decidió continuar las actividades de la institución trasladándose a un lugar más amplio, restableciendo las cátedras públicas<sup>18</sup>.

Al contar con un buen número de conservadores entre los profesores de la casa, pidió a Mesonero que facilitase el nombre de algún futuro catedrático de carácter más liberal para equilibrar el cuadro de enseñanzas. Mesonero accede y propone a Fernando Corradi para ocupar la cátedra de Literatura extranjera y al presbítero Santaella, que por entonces tenía fama de religioso de ideas progresista, a pesar de que, tras alguna de sus intervenciones en Cortes, quienes le habían propuesto para catedrático cambiaron de opinión<sup>19</sup>.

Santaella ocupó la cátedra de Geología en el curso 1837-1838, siendo nombrado al año siguiente vicepresidente de la sección de ciencias físico-matemáticas. Por las mismas fechas, colaboró activamente en las diversas empresas periodísticas que organizó y dirigió Andrés Borrego, especialmente en *El Correo Nacional* y en la *Revista Peninsular*.

Andrés Borrego, periodista, político y economista<sup>20</sup>, fue posiblemente el periodista más influyente de su época. Malagueño, nacido en 1802, tuvo que exiliarse a París en 1828, donde dos años después vivió, como testigo presencial, la revolución de julio de 1830. La Francia de Louis Philippe le ofreció diversos puestos oficiales que rechazó. Allí vivió, sin embargo, sus primeras experiencias periodísticas editando desde París los diarios *Le Temps* y *El Precursor*. Regresó a España en 1834 y tan solo un año después creó su primera empresa editorial, el diario *El Español*, que se titulaba *Diario de las doctrinas y de los intereses sociales*. Según sus propias palabras, su intención era intentar liberalizar a los moderados, ya que lo consideraba una labor más asequible que infundir mesura a los progresistas, manteniendo para ello un tono abierto que alcanzase a todas las clases sociales.

---

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> A. RUIZ SALVADOR, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)*, London, Tamesis Books, pp. 56-57.

<sup>19</sup> R. MESONERO ROMANOS, *Memorias de un setentón*, Madrid, 1878.

<sup>20</sup> Como economista, Andrés Borrego, se contó entre el grupo de los calificados como eclécticos (junto a figuras del máximo relieve en la época, como Eusebio María del Valle, o Manuel Colmeiro). Estos autores negaban simultáneamente el materialismo de los economistas clásicos y de los socialistas; insistían en el necesario protagonismo de las instituciones y propusieron para España un modelo de desarrollo económico y político de carácter gradual apoyado en las tareas de regulación y fomento, que debían conjugarse con el equilibrio social. En su estrategia industrial abrazaron en distinta medida la idea de la “protección a la industria naciente”. En 1844 Andrés Borrego publicó unos *Principios de Economía Política*, en los que quedaba patente la huella de economistas como Sismondi y Ganilh, entre otros, junto a la influencia de la Nationalökonomie. Si veda: S. ALMENAR, A. SÁNCHEZ, *En pos de la prosperidad. Un esquema de las percepciones del atraso y el desarrollo de los primeros economistas clásicos españoles (1790-1850)*, in D. GALLEGU, L. GERMÁN E V. PINILLA (a cura di), *Estudios sobre el desarrollo económico español*, Zaragoza. P.U.Z., 2016, pp. 69-88.

En sus páginas podía observarse la confluencia de tres líneas de pensamiento: el liberalismo conservador inglés, el liberalismo católico francés y las diversas críticas -no revolucionarias- al sistema capitalista<sup>21</sup>. Muy influido por la naciente Escuela Social francesa, quiso llevar a cabo un proyecto similar en España; el primer intento para ello fue, como ya se ha dicho, la creación de *El Español*<sup>22</sup>.

Borrego dejó la dirección de *El Español* en agosto de 1836, aunque éste se siguió publicando hasta el último día del año 1837. Dos meses después, en febrero de 1838, lanzó un nuevo e influyente diario, *El Correo Nacional*, periódico representante del moderantismo liberal y reformista. En el anterior, en 1837, había creado la *Revista Europea* en la que, junto a contenidos literarios y filosóficos, se recogían artículos sobre pensamiento político y económico<sup>23</sup>.

En lo político se mantuvo alejado de los partidos tradicionales, tanto liberales, como progresistas, pero emitiendo algunos juicios sobre los políticos que habían tenido las más altas responsabilidades de gobierno. Consideraba a Martínez de la Rosa un político inhábil, a Mendizábal un ministro impotente que cayó en el descrédito, y a Calatrava, un radical, manifestando más simpatía por Istúriz al que desde un principio estuvo más próximo<sup>24</sup>.

En el último número de la revista, Borrego creyó que el interés puramente literario consistente en difundir las producciones extranjeras debía ceder para «crear un órgano para el que se necesitaban auxiliares que viesan la cuestión social bajo el mismo aspecto que nosotros». El nombre que escogía para ese proyecto era el de Escuela Social<sup>25</sup> y el órgano elegido para su difusión sería la *Revista Peninsular* que sustituiría a la *Revista Europea*. Sería en la primera de ellas, junto con el ya aludido diario *El Correo Nacional*, donde colaboraría más activamente Manuel Santaella.

#### *Manuel Santaella ante la situación política de España. Escritos en El Correo Nacional*

Entre las personas de las que Andrés Borrego se rodeó, y en la que más confianza tuvo para lanzar su proyecto de Escuela Social a través de las publicaciones que dirigió en 1837 y 1838, se encontraba Manuel Santaella, que se convirtió en su mano derecha. Desde las páginas de *El Correo Nacional*, analizó a fondo y, como veremos, no sin polémica, la situación política del país. Desde la *Revista Peninsular*, definió las coordenadas económicas para el lanzamiento de la Escuela Social a través de un plan desarrollado realizado conjuntamente con Borrego: *El Plan para la reforma política, económica y social de España*.

El Correo Nacional comenzó a aparecer el 17 de febrero de 1838. Como ya se ha indicado, con una actitud moderantista liberal y reformista que defendía una postura monárquico-constitucional y apoyaba sin ambages la Constitución templada de 1837. El diario, que apareció en el momento en el que al frente del gabinete ministerial se encontraba temporalmente Ofalia, con Alejandro Mon como ministro de Hacienda,

<sup>21</sup> C. DE CASTRO, *Romanticismo, periodismo y política: Andrés Borrego*, Madrid, Tecnos, 1975.

<sup>22</sup> Más adelante, en 1838, el propio Borrego afirmará: «No se formó entonces (1836) la doctrina de la Joven Escuela, más quedó su germen».

<sup>23</sup> En las páginas de la revista se daba cuenta puntual de novelistas franceses contemporáneos, como Stendhal, de los socialistas utópicos, de la filosofía ecléctica, del pensamiento religioso de Lamennais o de economistas, como Malthus.

<sup>24</sup> «Revista Europea», 1837, T. V, pp. 80-81.

<sup>25</sup> «Revista Europea», 1837, T. VI, p. 248.

pretendía liberalizar a los moderados, lo que no le libró de fuertes polémicas e incluso de un cierre parcial en septiembre de 1840, a raíz del pronunciamiento que dio lugar a la llamada «revolución de 1840» y al desterramiento de alguno de sus redactores como F. Pacheco y el propio Manuel Santaella<sup>26</sup>.

Este último colaboró con Borrego desde la primera semana de la aparición del periódico e incluyó tres escritos (22 de febrero / 23 de febrero y 12 de marzo) con el título genérico *De la situación política del País*, que fueron contestados desde otro medio periodístico de ideas más avanzadas o, cuanto menos, más cercanas a los sectores exaltados, el diario *El Castellano*. Gracias a estas publicaciones, podemos fijar la posición política de Manuel Santaella en aquella época.

En el primero de los artículos citados, Santaella evidenciaba la complicada situación del país en el que dos partidos se encontraban enfrentados y luchaban por hacerse con el poder. Él se manifestaba neutral: «Nosotros que, haciendo justicia a las buenas cualidades de cada una de las secciones del liberalismo, nos hemos propuesto seguir una senda imparcial, y anunciar las verdades que sean útiles a todas las clases...»<sup>27</sup> y, aludía a la declaración de principios contenida en el Prospecto previo a la aparición del diario y a la ya citada *Revista Peninsular*, ambos elementos claves para la difusión de la Escuela Social.

Su postura templada le hacía desconfiar de los procesos revolucionarios, lo que implicaba una crítica indirecta al «partido exaltado,» llegando a pensar -ahora de forma diferente a pocos años antes, cuando volvió del exilio- que el estatuto Real de 1834 con algunas reformas hubiese sido suficiente para comandar los cambios entonces necesarios en el país<sup>28</sup>.

Indudablemente, ya esta primera colaboración, demuestra que en los pocos años en que Santaella había mejorado su situación personal, coincidiendo además con el levantamiento liberal de 1836, sus posturas políticas se habían templado. En el fondo, como buen sansimoniano, apostaba por la defensa del orden y el problema político no era tan esencial. La reforma debía partir de otras coordenadas que son las que esbozará por las mismas fechas en su *Plan para la reforma política económica y social de España*<sup>29</sup>.

En definitiva, superada la primera etapa revolucionaria, defendía la Constitución templada de 1837: «una flor que fecundada por las lluvias de un invierno borrascoso aparece pura, lozana y sin mancha en los primeros días de una primavera templada [...] El país ha visto que la tendencia del siglo y el poder de la justicia es superior a los mezquinos intereses de los bandos políticos que nos circundan»<sup>30</sup>. Su propuesta, no obstante, no se limitaba a la estabilidad política; su artículo terminaba con ecos sansimonianos:

Combinar según estos principios la libertad con el orden, las garantías de la propiedad

<sup>26</sup> «El Correo Nacional», 12 de octubre de 1840.

<sup>27</sup> «El Correo Nacional», 22 de febrero de 1838.

<sup>28</sup> «El Estatuto a nuestro entender adicionado oportunamente con algunas de las peticiones del primer Estamento de Procuradores, hubiera sido suficiente a satisfacer esta ansiedad, y evitando las escandalosas revueltas que tanto han afligido los verdaderos amantes de ISABEL y de la patria» («El Correo Nacional», 22 febrero 1838).

<sup>29</sup> F. Martínez Mesa, en su ya citado trabajo, ha evidenciado como los propios sansimonianos franceses tuvieron que adaptarse a las nuevas situaciones políticas sin que ello significase una renuncia a las ideas del maestro, ni a las esbozadas en sus diversas fases: *Le Producteur; L'Organisateur; Le Globe*, etc. F. MARTÍNEZ MESA, *op. cit.*, pp. 83-85.

<sup>30</sup> «El Correo Nacional», 22 de febrero de 1838.

con las mejoras progresivas de las clases menesterosas, es la gran ciencia que fecunda los gobiernos representativos, que hace durar las instituciones, y eleva los pueblos a un grado de prosperidad sin límites y de indefinidos extremos. Sentada pues esta verdad inconcusa, debemos ver qué ideas de las que entre nosotros brillan tiene tendencia a realizar estos destinos<sup>31</sup>.

Al día siguiente, Santaella publicó la segunda parte de su artículo sobre la situación del país y en él atacaba abiertamente al partido progresista, acusándole de querer destruir la influencia política y religiosa del clero, el prestigio y el poder del trono y el rango social de la nobleza. Las doctrinas del partido progresista, en opinión de Santaella, se limitaban a prometer la felicidad al pueblo, la igualdad ante la ley y que cada uno obrase según su interés bien entendido le dicte (tras lo que se encontraba una crítica indirecta a la economía liberal).

Más allá de los principios, Santaella estaba atacando el procedimiento de venta de los bienes nacionales asociado al proceso desamortizador, la supresión de la contribución decimal, «el diezmo», que perjudicaba gravemente al clero -del que él formaba parte-, y la declaración de la educación libre universal, argumentando que el pueblo no se había beneficiado de ninguna de esas medidas. Con tales medidas, aumentaban su fortuna los ricos propietarios a quienes iban a parar los bienes producto de la desamortización, se suprimía la limosna y los establecimientos de beneficencia, tan necesarios, en su opinión para cubrir las necesidades más imperiosas de los estratos más castigados de las masas populares.

La respuesta de los sectores menos conservadores no se hizo esperar. Al mismo día siguiente en que Santaella publicó el primero de sus artículos en *El Correo Nacional*, el diario vespertino *El Castellano*, periódico fundado, editado y dirigido por Aniceto de Álvaro, comerciante, funcionario y diputado en Cortes que mantuvo amistad personal con Mendizábal. El artículo no iba firmado, pero constituye una larga editorial en las dos primeras páginas que muy posiblemente se debiese a la pluma del propio Álvaro.

La editorial constituye una primera crítica contra el propio Santaella, cuyos artículos en *El Correo Nacional* sí iban firmados con las siglas M.L.S. Le acusa de ser uno de los «corifeos» de la tan peligrosa idea de conferir el poder a la «suprema Inteligencia» y de ser un enemigo tan encendido de las ideas liberales que llega a afirmar que «cuanto más favorece el liberalismo a los pueblos, está éste más desvalido»<sup>32</sup>.

*El Castellano*, aun reconociendo los errores llevados a cabo en la ejecución del proceso desamortizador, defendió tales medidas, como la venta de los bienes nacionales, que antes eran del clero regular y la abolición del diezmo. Tal crítica a Santaella, en realidad era un primer toque de atención que, tan solo una semana después, se convertirá en un ataque furibundo, llegando a desenmascarar el pasado político de Manuel Santaella que tanto le preocupaba ocultar a éste.

No obstante, Santaella volvió a la carga, y tres días después de recibir su primera crítica desde *El Castellano*, dio respuesta a la misma, aclarando lo que aquél solicitaba: explicitar su *sistema de ideas*. Consideraba que las revoluciones son hechos políticos, que una vez consumados, no deben deshacerse por reacciones violentas, pero tampoco deben considerarse la fuente de donde proviene la felicidad de las naciones, ni el medio único de proporcionar la felicidad a los pueblos:

---

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> «El Castellano», 24 de febrero de 1838.

¿Por qué dar aún a las ideas liberales ese carácter revolucionario y violento con el que el partido exaltado las decora? [...] Sin orden queda la libertad reducida a ilusiones: Pero en economía industrial las mejoras de las clases no se improvisan ni se favorecen con trastornos y cambios violentos en las propiedades, sino que es necesario tocar muchos resortes subalternos, fecundar y armonizar mucho el trabajo, para que las clases proletarias mejoren su situación y aseguren su subsistencia sin experimentar privaciones desastrosas por efecto de un trastorno económico mal meditado y... ¿Se ha hecho algo antes de abolir el diezmo?<sup>33</sup>

Pocos días después, *El Castellano* daba su nueva respuesta a Santaella, al que acusaba de utilizar un lenguaje sibílico y matizaban su calificación de revolucionarios: «cuando hablamos de revoluciones, debemos explicarnos: no entendemos por tal un trastorno a mano armada, sino un trastorno legal y la reconstrucción sobre bases populares de justicia, de una sociedad fundada hasta entonces sobre privilegios y abusos que embrutecían y esclavizaban al pueblo y hacían imposible toda mejora social»<sup>34</sup>. Renunciando a los excesos de la revolución francesa, a partir de 1793, exigía a Santaella y a los defensores de la nueva propuesta de Escuela Social, que aclarasen el contenido de la misma y muy especialmente su nueva doctrina sobre la organización del trabajo.

Dado que la polémica entre ambos medios periodísticos se había vuelto agria, y los responsables de *El Castellano* conocían los orígenes y las influencias sansimonianas pasadas de Manuel Santaella, no dudaron en desautorizar las ideas de la Escuela Social y de este último, mofándose de los resultados del experimento sansimoniano al que vinculaban el origen de la escuela:

Pero hay más: la experiencia y el sentido común han hecho ya justicia de esta aberración. No hace muchos años que unos pocos visionarios y una porción de hombres mal avenidos con su posición social, juguete de unos pocos caballeros de industria, creyeron trastornar la sociedad y edificarla sobre bases que debían asegurar su felicidad, y se erigieron en una secta semi-política, semi-religiosa, conocida por el nombre de sansimoniana, que también debía organizar el trabajo como primera necesidad. Nada omitieron para hacer triunfar sus sueños: conociendo el inmenso influjo de las mujeres en la sociedad, las incitaron aquellos sectarios a la rebelión, a que se sobrepusiesen a la posición que la misma naturaleza les ha señalado, y dos periódicos dirigidos con habilidad estaban encargados de sostener sus teorías con el auxilio de un talento poco común. Pero ¿qué sucedió? Que la turba de sansimonianos, después de haber divertido a los chiquillos de las capitales de Francia con sus trajes de la edad media, silbados de un ángulo de aquel reino al otro, han tenido que volver a la oscuridad de sus talleres, y que alguno de sus jefes rechazados de la sociedad que creyeron dominar y reorganizar, han tenido que esconder su vergüenza entre las bóvedas de las pirámides de Egipto, teniendo por únicos compañeros los beduinos, los chacales y las momias<sup>35</sup>.

Esta última respuesta de *El Castellano* dejaba en evidencia a Manuel Santaella. Su pasado sansimoniano, que entre algunos medios bien informados era conocido, había quedado descubierto. No obstante, un par de semanas después, como no dándose por aludido, el 14 de marzo publicó la tercera entrega de su artículo *De la situación del país*. Esta vez su intención era analizar el papel jugado en Europa y especialmente en España

<sup>33</sup> «El Correo Nacional», 27 de febrero de 1838.

<sup>34</sup> «El Castellano», 1 de marzo de 1838.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

por el partido moderado. Comenzaba por reconocer que en Europa el partido moderado había nacido como un dique entre el retrogradismo y la revolución, sin poder salir del terreno de la mera «resistencia».

Consideraba que en lo relativo a España, el partido moderado había conseguido logros en lo político, mientras que, en lo económico, *no había hecho nada*. Creía que en España faltaba un régimen administrativo adecuado y los gobiernos recientes no habían abordado el verdadero fin de todo régimen político: «Labrar la felicidad del pueblo, mejorando la condición de la clase proletaria, sin perjudicar las pudientes, ni crear trastornos». <sup>36</sup> En su opinión, era imprescindible, que cualquier intento de reorganización política y social, tuviese como base la religión y un «régimen que hermanase la obediencia con el desprendimiento y las mejoras del pobre con la caridad cristiana y la utilidad de los pudientes» <sup>37</sup>.

Más allá de esta tensa polémica mantenida desde las páginas de *El Correo Nacional*, Manuel Santaella dedicó sus esfuerzos, junto a Andrés Borrego, a trazar el plan de reforma política, económica y social de España que sería expuesto de forma detallada en la *Revista Peninsular*, que comenzó a parecer el mismo año de 1838.

#### *La Revista Peninsular y el programa reformador de inspiración sansimoniana*

Ya hemos contemplado como Andrés Borrego al abandonar en el verano de 1836 la dirección de *El Español* concentró sus esfuerzos en el año siguiente en la publicación de una revista de carácter mensual, la *Revista Europea* en la que, junto a la crónica política del país, incorporaba extractos de revistas extranjeras (muy especialmente francesas, como la *Revue des deux mondes*, o la correspondencia desde América del Norte de Michel Chevalier) y artículos de divulgación, básicamente de carácter literario, filosófico, religioso y, excepcionalmente, económico. La revista contribuyó a la difusión del pensamiento europeo contemporáneo, rayando sus colaboraciones a gran altura para su época.

Sin embargo, la situación política cada vez más compleja que atravesaba el país, impulsó a Borrego a lanzarse al ruedo para poner en marcha el sistema que desde 1835 pensaba que era el único capaz de redirigir los esfuerzos de cambio que exigía la sociedad española y, para ello, creó un nuevo medio editorial, la *Revista Peninsular*. Ya en el último número de la anterior revista, la *Revista Europea*, su director escribía:

Cuando en momentos de grandes agitaciones y trastornos, creí ser consecuente con mis principios retirándome de la arena de las controversias políticas, concebí el plan de la publicación de la *Revista Europea*, llevado de un interés meramente literario, el de difundir en España las producciones de la bella literatura extranjera, y de proporcionar a nuestro público un medio más de seguir el adelanto de las ideas civilizadoras tratadas en las Revistas extranjeras... <sup>38</sup>.

Esta vez, al finalizar la etapa representada por la *Revista Europea*, incluyó en sus páginas un aviso a sus suscriptores en el que advertía que las necesidades morales de la sociedad española se hallaban concentrada en una sola: «El descubrimiento de y la

<sup>36</sup> «El Correo Nacional», 27 de febrero de 1838.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> «Revista Europea», 1837, T. VI. p. 33.

posesión de la doctrina política y social que tenga virtud para reunir los ánimos, que hagan cesar la anarquía que reina en los espíritus, que acalle los gemidos de tanto interés perjudicado, y de tanto interés no satisfecho...»<sup>39</sup> Definitivamente, Borrego se había lanzado a difundir la Escuela Social, cuyo proyecto definió en los siguientes términos:

La existencia de una escuela filosófica que, en ciencias, en historia, en artes, en economía pública, considera los hechos y sus deducciones de otro modo que los discípulos de Condillac, de Diderot y de Say, que en política juzga a Rousseau y los publicistas de la escuela revolucionaria, no menos que a Guizot y a la de la suya como autoridades sin aplicación para los tiempos presentes, que recusa al viejo liberalismo como representante del movimiento intelectual y progresivo del siglo<sup>40</sup>.

En su despedida a los suscriptores, Borrego consideraba que ya no debían distraer su atención con tareas literarias y era necesario publicar una nueva revista que llevaría el nombre de *Revista Peninsular*. Comenzaría a aparecer a principios de 1838 y estaría destinada a difundir «los principios que va a establecer, de la teoría y del sistema que se constituye en órgano [...] La escuela social es el nombre que escoge esta manifestación de la nueva doctrina»<sup>41</sup>.

En los comienzos de su nuevo proyecto editorial, Borrego incluyó una *Advertencia* en la que explicaba que dedicaría el segundo número de la revista - el correspondiente al mes de febrero - a la explicación de la doctrina de la nueva escuela, incluyendo en el primero de los números dos trabajos «debidos a la pluma de aquel de nuestros colaboradores de cuyas luces y convicción esperamos una ayuda más perseverante»<sup>42</sup>. Esta persona en la que Borrego depositó su absoluta confianza, no era otra que la de Manuel Santaella, o Manuel López Santaella, como firmó en la revista.

De él fueron los más importantes trabajos de la primera época de la revista, entre los que destacan: «De la tendencia social de nuestro siglo»; «Exposición de la doctrina aplicable a la reorganización política religiosa y social de España» (muy posiblemente escrito conjuntamente con Andrés Borrego) y «Economía Política», este último, de inspiración netamente sansimoniana.

Por las mismas fechas, como ya se ha visto, Santaella colaboró simultáneamente con Borrego en *El Correo Nacional*, teniendo que abandonar los trabajos periodísticos - con gran disgusto de este último - debido a sus responsabilidades como parlamentario y al cargo religioso que ocupaba.

El segundo de los trabajos citados «Exposición de la doctrina aplicable a la reorganización política religiosa y social de España» consistía en un examen crítico de los sistemas producidos por el liberalismo español. Criticando la filosofía del siglo XVIII y los principios revolucionarios del Cádiz de 1812 y el Trienio Constitucional (1820-1823), se acercaba más -sin identificarse con ellos- a los eclécticos franceses como Royer-Collard, Victor Cousin, o Joseph de Maistre, quienes, en su opinión, al menos levantaron su voz en defensa de las ideas religiosas, abandonadas durante el -en su opinión- excesivamente laico siglo XVIII.

Borrego y Santaella consideraban insuficientes ambas escuelas -la volteriana y la doctrinaria- si bien comulgan más con los planteamientos conservadores, aunque desde

<sup>39</sup> *Ibidem*.

<sup>40</sup> *Ivi*, p. 246.

<sup>41</sup> *Ivi*, p. 248.

<sup>42</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. I, p. 3.

posturas reformistas:

Estos principios (los doctrinarios), a todas luces más aceptables hoy que las teorías subversivas de la escuela revolucionaria ¿serán sin embargo suficientes para satisfacer a lo que nuestra situación y nuestra época reclaman, serán bastante fuertes para dominar las necesidades morales y materiales de la especie humana?<sup>43</sup>

En su versión española, la nueva Escuela Social debía apoyarse en otros principios que partían de la consideración de la humanidad como un ser colectivo y que defendían la sociabilidad frente al antagonismo de clases, el principio de asociación y el de fraternidad. Igualmente, en ella, el papel clave estaba reservado a la industria -en un sentido sansimoniano- y consideraba con respeto la alta misión del clero al que consideraba un agente civilizador<sup>44</sup>.

En otro artículo, publicado por Andrés Borrego en el mismo número de la revista, con el título «De la situación de España en el movimiento civilizador del mundo. Doctrinas de la nueva generación», tras considerar que la importancia y el valor de las ideas humanas se miden por la influencia que ejercen en el desarrollo de la humanidad, concretaba las tareas de la Escuela Social en las siguientes: Enseñanza, sistema penitencial, establecimientos de beneficencia, escuelas prácticas de labranza, de artes y oficios, medios de comunicación interior y en general, una atención especial a todas las aplicaciones de la ciencia económica. Su misión más decisiva consistiría en aplicar el primer ensayo satisfactorio de organización del trabajo, que a su vez daría fin a la guerra entre las clases poseedoras y el proletariado.

Para ello, hacía una petición explícita a las clases pudientes «no son limosnas ni auxilios de caridad lo que pedimos a las clases poseedoras, sino la parte proporcional con que deben contribuir para la grande obra de organización del trabajo, asegurando por este medio la posesión de sus riquezas y contribuyendo al desarrollo de la propiedad común»<sup>45</sup>.

En el segundo volumen del año 1838 fue donde Manuel Santaella expuso su propuesta económica completa para la reforma del país, que no era otra que el programa sansimoniano expuesto por P. Enfantin y M. Chevalier en el diario *Le Globe*, y que, en otro lugar, hemos calificado como el modelo Enfantin-Chevalier<sup>46</sup>. Su propuesta se explicitaba en un artículo que llevaba el título de *Economía Política. Sobre la propiedad considerada en su origen. Desarrollo y tendencia social*.

El punto de partida era la consideración de que el término de todas las cuestiones que en su día se agitaban, tenían por epicentro la propiedad. Las esperanzas de regeneración nacían de este importante principio que era necesario proteger, ya que era el manantial de

<sup>43</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. I, p. 88.

<sup>44</sup> En este sentido, el papel clave de la industria y la misión del clero, desde un punto de vista pacífico, se inscribían de lleno en la tradición reformista sansimoniana. Como ha afirmado F. Tomasello: «La vocazione del sansimonismo è un'associazione universale in grado di rifondare il legame sociale attraverso l'amore e la convivenza pacifica fra i popoli. La realizzazione di questa associazione è affidata a un'organizzazione razionale dell'industria e del lavoro fondata sulle capacità, volta all'abolizione delle disfunzioni e dei danni sociali provocati dal regime della libera concorrenza così da permettere una radicale riforma della condizione fisica, morale e intellettuale della classe più povera e più numerosa.» F. TOMASELLO, *Utopia e politica del movimento sansimoniano (1825-1835)*, in «Morus-Utopia e Rinascimento», 10, 2015, p. 288.

<sup>45</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. I, p. 101.

<sup>46</sup> A. SÁNCHEZ, *Economía política y saint-simonismo en la época romántica*, in J.A. COVERT-SPRING, *Escritos Saint-Simonianos*, 1999, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, pp. XIX- CXXXIV.

la riqueza y la prosperidad. Sin embargo, los políticos consideraban la propiedad como un hecho inalterable, constituyendo esta cuestión el principal escollo del viejo liberalismo. En opinión de Santaella, la civilización de la época exigía una variación profunda en la forma constitutiva de la propiedad. De lo contrario, solo se seguiría una fuente permanente de revoluciones.

La propiedad tal y como la concebían los políticos y los economistas, dividía la sociedad en «ociosos» y «trabajadores», división que, de perpetuarse, solo provocaría un choque violento entre las clases sociales. Tal división, según Santaella, era la causa de las oscilaciones que experimentaba la sociedad por lo que contemplaba como imprescindible «una serie no interrumpida de pacíficos progresos». Esa era la verdadera misión de los hombres de estado para librar a la sociedad de la anarquía reinante. Se trataba de:

Librar a los hombres del anatema que los condena desde el nacimiento, declararlos iguales ante la ley; dignos de la consideración social por su mérito, quitar las trabas a la industria, y extender la felicidad a un mayor número de individuos<sup>47</sup>.

Otro obstáculo que encontraba la sociedad nacía de «la ansiedad de reducir a términos materiales los de todas las cosas», sistema que entronizaba el egoísmo individualista que dificultaba las tareas de gobierno. La propiedad había seguido este mismo rumbo; de aquí se deducía el papel relegado que se confería a la industria y la justificación de la explotación de los trabajadores por los ociosos. Esta actitud afectaba directamente a la consideración negativa de la Deuda pública, tan relevante para los sansimonianos, ya que las cuestiones de crédito se veían dominadas por el mismo principio del interés individual:

Dominados los particulares y el gobierno de las ideas de pago y propiedad, cual los economistas las presentan, se empeñan en extinguir la deuda pública, con los valores, que debieran emplearse para dar a la industria mayor seguridad y crédito, cosas que lejos de producir ventajas, las agobia, fomentando la ociosidad y haciendo la división más irreconciliable y profunda<sup>48</sup>.

Analizada desde un punto de vista histórico la evolución de la propiedad, Santaella concluía dos cosas. La primera: que la humanidad tiende a constituirse en una sociedad pacífica de trabajadores; la segunda: que la exacción del ocioso al trabajador tiende a desaparecer, puesto que, desde el esclavo, hasta el feudatario, y jornalero, había disminuido considerablemente: «La sociedad, pues, es un hecho progresivo, que ha variado constantemente, con las necesidades de la sociedad, habiendo sido su variación la base de todo progreso»<sup>49</sup>.

Sin embargo, los progresos recientes habían favorecido a la clase media, que sucesivamente se había ido asimilando a las clases privilegiadas, dejando a los trabajadores fuera del impulso social de la época. El término de este mal exigía una variación en el estado constitutivo de la propiedad que, «sin carácter violento, ni vejaciones», diese formas más amplias a la propiedad. Consideraba urgente elevar a la clase trabajadora al nivel de las demás, en moralidad, educación y sentimientos, para lo que el medio más eficaz era «ir grabando con tino la ociosidad, y ofreciendo garantías al trabajo».

---

<sup>47</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. II, p. 5.

<sup>48</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. II, p. 6.

<sup>49</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. II, p. 10.

Llegado a este punto, no contemplaba otra fórmula que el gobierno se pusiese al frente de la industria para organizarla estableciendo una perfecta correspondencia entre el consumo y la producción, llevando a cabo esta tarea a través de la creación de «bancos ricos y bien establecidos».

Por este medio los instrumentos de trabajo serán repartidos a los más capaces de manejarlos, la producción más expedita, los medios de subsistencia más numerosos, la suerte de la masa más moral y ventajosa; terminando la propiedad por tener su fundamento y base en la industria fin adonde toda su tendencia se ha dirigido<sup>50</sup>.

La reorganización de la sociedad requería, tal y como habían propuesto los sansimonianos Enfantin y Chevalier, de un auténtico «golpe de estado industrial» de carácter pacífico. La política, sin industria, carecía de sentido, constituyendo ésta para Santaella el término final de todas las disposiciones sociales y condición indispensable para sacar a la sociedad española del atraso y la anarquía, más allá de cualquier cambio político:

Sépanlo ya, las garantías, el derecho de elegibilidad, el de ser elegidos, la formación de un censo, la exacción de impuestos, la conservación del orden, el fomento social, el respeto a las leyes y la protección de los individuos, son nombres vanos, mientras el orden industrial no esté constituido<sup>51</sup>.

El procedimiento para la financiación de los proyectos industriales debía contar con la mediación de banqueros ricos y bien establecidos que financiaran tales proyectos. De esta forma, los banqueros se convertirían en agentes intermedios entre trabajadores y propietarios. La organización financiera se perfeccionaría estableciendo una banca central constituida por el Gobierno, que uniformaría las relaciones entre todos los bancos dirigiendo de este modo las fuerzas generales de la producción en armonía con los consumos.

El mecanismo básico para la financiación de tales proyectos sería la deuda pública. El empréstito siempre era preferido al impuesto pues no drena fondos de las actividades productivas. En esa misma línea, debería rechazarse la idea «egoísta» de amortizar la deuda, ya que la amortización supone una detracción de fondos que minaría la capacidad productiva. En este punto sigue las ideas de Enfantin:

la deuda, como expresión de unos servicios que no pueden recompensarse en seguida de haberlos recibidos, manifiesta poca actividad en los cambios, cosa que hace conocer que la industria y giro están poco adelantados, y que tienen la sociedad sin aquella liga de relaciones que forman la unión y las comodidades de la vida<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. II, p. 15.

<sup>51</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. II, p. 28.

<sup>52</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. II, p. 27, n. Sobre la importancia de la deuda pública como mecanismo financiador de la industria y la polémica despertada en los economistas franceses de la época, reseocto a su amortización, si veda: B. LEMOINE, *Discipliner l'État par la dette. La mise en marché et la sectorisation du 'problème' de la dette publique*, in C. HELPERN (a cura di), *L'instrumentation de l'action publique*, 2014, Paris, Presses de Science Po, pp. 367-396; C. COSTE, *L'économie contre le politique. La dette, son amortissement et son financement chez de jeunes et vieux saint-simoniens (1825-1880)*, in *Cahiers d'économie politique*, 2016, 70, pp. 7-44.

Al tratar de la amortización de la deuda, Santaella aprovechó la ocasión para criticar el mecanismo desamortizador llevado a cabo por Mendizábal y que dio lugar a la polémica ya relatada entre el mismo, desde *El Correo Nacional* y el redactor de *El Castellano*: «Tal es precisamente el mal que causa el pagar la deuda nacional con bienes, que deben ser empleados en fomentar la suerte de los que fecunden la producción con su industria y sus brazos»<sup>53</sup>.

Otro de los aspectos que dominan permanentemente el texto de Santaella, es su crítica a la economía clásica liberal. Santaella acusaba a los economistas liberales de haber preterido el problema capital de la organización del trabajo, abandonándolo al principio del interés personal y, muy especialmente, de haber santificado el principio de la competencia, que, en su opinión había causado millares de víctimas y era el verdadero responsable de las crisis comerciales, derivadas de los desajustes entre la producción y el consumo, desmontando la teoría del equilibrio en la versión tradicional de «la mano invisible»:

Además, el principio fundamental que los economistas han sentado, supone siempre al interés personal, en armonía con el general, suposición incierta, que está desmentida por un sinnúmero de hechos. Entre otros puede citarse el del descubrimiento de las máquinas de vapor, en que el interés social, está en oposición con el del individuo: el trabajador que vive del producto de sus brazos, y que por él se le quitan los medios de subsistencia, no puede alzar su voz para aplaudir el invento [...] De aquí deducen que ningún mal se causa a los trabajadores, porque todo termina por nivelarse, transcurrido cierto periodo de tiempo. ¡Admirable consecuencia! Y durante el periodo que los fenómenos sociales tardan en nivelarse, ¿qué será de la multitud de trabajadores, que privados de subsistencia quedan sepultados en la miseria?<sup>54</sup>

### Conclusiones

El hallazgo a finales de los años noventa del pasado siglo de la correspondencia de algunos exiliados españoles, enviada desde distintos lugares de Francia, o desde Gibraltar, que se custodia en la *Bibliothèque de l' Arsenal* y en la *Bibliothèque Nationale de France*, ha permitido completar los estudios pioneros de Rouchdi Fakkar sobre la difusión del sansimonismo en Europa y América.

Si el profesor de la universidad de Rabat creyó en su momento que el sansimonismo no había tenido una recepción en España, ello se debió a que no pudo disponer entonces de la citada correspondencia y a que, en algún caso, en que si identificó algún correspondiente desde Gibraltar, como fue el caso del revolucionario Francisco Díaz Morales, no pudo saber que el receptor de sus misivas era español, ya que se escondía bajo el apelativo de Andrew, lo que en principio refería a una persona de ciudadanía inglesa. Sin embargo, desde los trabajos de Marie Grau, J. Ollé Y Romeu, J. Maluquer, y

---

<sup>53</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. II, p. 41.

<sup>54</sup> «Revista Peninsular», 1838, T. II, p. 32. A pesar de que los en ocasiones llamados socialistas utópicos (Sarane Alexandrian prefiere llamarlos socialismos románticos, término que compartimos), entre los que se cuenta Saint-Simon y sus discípulos, por lo general no fueron objeto de consideración muy positiva por parte de los economistas “oficiales”, conviene recordar el tratamiento muy positivo que J. Schumpeter dedicó a Saint-Simon en su *History of Economic Analysis*, muy especialmente en lo relativo a las ideas de Saint-Simon sobre la verdadera naturaleza del proceso capitalista y al papel central del dirigente industrial. Si vida J.A. SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*, 1954, Cap. III.

Sanchez Hormigo, sabemos que el tal Andrew era en realidad un militar liberal exiliado de origen mallorquín (Vid, nota 2 y capítulo 2 del presente trabajo) que recaló en Perpignan, lugar en el que desarrolló labores docentes y periodísticas<sup>55</sup>.

Así pues, la recepción del sansimonismo en España no se entiende sino desde el fenómeno del exilio -muy especialmente en Francia- que tuvo lugar durante los últimos años de la dictadura fernandina, y que coincidió con la época en que los sansimonianos se lanzaron a difundir sus ideas a través de las misiones que enviaron a diversas partes del país, intentado crear *Églises de province* para la difusión de su credo<sup>56</sup>.

Sin embargo, no todos los exiliados españoles convertidos a la nueva fe sansimoniana siguieron la misma dirección. Los unos, como el ya citado Francisco Díaz Morales conocían tan apenas la doctrina y, desde Gibraltar, lo único que en aquel momento buscaban era aliados en el exilio para derrocar al monarca Fernando VII. Ciertamente es que más tarde, conoció los principios de la secta; y años después, cuando defendió su proyecto de democracia universal y progreso material de los pueblos, algunas de sus propuestas de carácter práctico tuvieron reminiscencias sansimonianas<sup>57</sup>.

Otros exiliados, comenzaron a difundir las doctrinas de Saint-Simon nada más retornar a España, manteniendo tal fidelidad a las mismas, que en algún caso reproducían literalmente los textos franceses traducidos sobre economía política y religión, tal como salieron de la pluma de Enfantin y Chevalier, en revistas barcelonesas de carácter avanzado, como *El Propagador de la Libertad*, o bien infundieron un carácter industrialista de inspiración sansimoniana a los medios periodísticos que dirigieron, como el influyente diario *El Vapor*, entre 1836 y 1837.

Este fue el caso de José Andreu Fontcuberta - que, como hemos visto utilizó el pseudónimo extranjerizante de Andrew Covert Spring y al que en otro lugar hemos dedicado un amplio estudio<sup>58</sup>. Indudablemente, este fue, -aunque breve, porque tuvo que abandonar el país en 1837, a raíz de las bullangas acaecidas en Barcelona -, el caso de mayor fidelidad a las doctrinas sansimonianas tal y como fueron concebidas por los líderes de la secta.

Una tercera vía, fue, sin embargo, la que adoptó Narciso López quien, como hemos visto, convertido al sansimonismo en Burdeos y residiendo en Poitiers, al volver a España hizo un recorrido completamente distinto al de los exiliados antecitados. Tras un periodo de algo más de dos años críticos y utilizando las influencias familiares y una astucia no desdeñable, abrazó simultáneamente la carrera eclesiástica, a la que ya pertenecía antes de exiliarse y la política ocupando puestos de la máxima relevancia.

El sansimonismo, al que nunca renunció, si bien en una versión un tanto ecléctica, le acompañó en sus diversos destinos. Ello nos conduce a una segunda clave (además del fenómeno del exilio) explicativa de la difusión y adaptación de las ideas sansimonianas en nuestro país, que no es otra que la situación política crítica que atravesó España a la muerte de Fernando VII, ya que, tras los dos primeros años de fracaso sufridos por Narciso López al volver a su país, la situación política cambió drásticamente.

---

<sup>55</sup> M. GRAU, *Andrew Covert-Spring à Perpignan, 1828-1835; un emigré politique espagnol dans la vie culturelle roussillonnaise*, in «Société Agricole, Scientifique et Littéraire des Pyrénées-Orientales», 1985, 93, Perpignan, pp. 223-251; J.M. OLLE I ROMEU, *Introducció del socialisme utòpic a Catalunya*, 1969, Barcelona; J. MALUQUER, *El socialismo en España, 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977.

<sup>56</sup> S. CHARLETY, *Histoire du Saint-Simonisme*, Paris, 1830.

<sup>57</sup> J. MALUQUER, *op. cit.*, pp. 122-130.

<sup>58</sup> A. SÁNCHEZ, *Economía política y saint-simonismo en la época romántica*, in J.A. COVERT-SPRING, *Escritos Saint-Simonianos*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, pp. XIX- CXXXIV.

A la muerte del monarca dictatorial, le sucedió el Estatuto Real que no era propiamente una constitución, sino una carta otorgada, en la que los doctrinarios se alzaron con el poder junto a la Regente. Fracasado el intento del Estatuto, sobrevino en el verano de 1836 la revolución de los sargentos de la Granja y la instauración breve de un régimen avanzado que no tardó en caer. Entre tanto, se elaboró la Constitución templada, pero reformista, de 1837.

Esos hechos, en nuestra opinión, son los que provocaron el sucesivo deslizamiento ideológico de Manuel Santaella quien, ante tal situación crítica, no dudó en colaborar con Andrés Borrego en su proyecto de Escuela Social, inspirado en la francesa del mismo nombre, que pretendía, más allá de las reyertas políticas que consideraban irreconciliables, trazar y difundir a través de la prensa, un verdadero plan para reforma política, económica y social de España.

Los avatares ocurridos en su carrera eclesiástica condicionaron el futuro de Manuel Santaella, pero lo cierto es que, a la altura de 1838, junto a Andrés Borrego, dio forma de una manera detallada al intento reformista de más calado producido en la España de la época. Tal proyecto no era otro que la aplicación de las ideas sansimonianas a la realidad de su país, tal y como él la percibió.

#### *Apéndice biográfico: Narciso Manuel López de Santaella, el sansimoniano errante*

Narciso Manuel López de Santaella nace el 25 de enero de 1804 en Carmona una pequeña localidad de la provincia de Sevilla. Sus padres eran unos labradores establecidos allí que más tarde se mudarían a Sevilla, donde gracias a la ayuda de unos parientes eclesiásticos bastante adinerados, Santaella comienza sus estudios de Filosofía en el año 1817.

Seguidamente se dedica a la carrera de leyes, siendo ordenado subdiácono en 1825, según el Boletín del Clero Español, de forma inesperada. En 1827 es ordenado diácono y no tarda en opositar a curatos, motivo por el cual es enviado a villa de El Madroño en la provincia de Huelva. Ésta pequeña localidad se hallaba dividida en dos bandos, y pese a que las fuentes eclesiásticas señalan que los pudo aquietar, en 1831, Santaella se ve obligado a emigrar a Portugal por haber ocultado en su casa y haber favorecido la evasión del Coronel Marqués, implicado en el pronunciamiento liberal del 2 de diciembre de ese mismo año.

Tras pasar muchos apuros en Portugal, Santaella puede acogerse a una escuadra francesa que penetró en el país navegando por el Tajo. Huye y recorre Francia, Italia y Bélgica para recalar posteriormente en París, donde, según el Boletín del Clero, compagina sus estudios religiosos con los de Mineralogía y Ciencias Políticas. Finalmente, fija su residencia en Poitiers, obligado por el gobierno francés al ser beneficiario de la pensión por falta de recursos que correspondía a los exiliados españoles.

El clérigo, conocido como Manuel López de Santaella, adopta el nombre y el rol de Narciso López durante su exilio y se dirige por primera vez, en 1832, a uno de los líderes de la doctrina sansimoniana, a la que se había adherido con vehemencia gracias a la lectura de *Le Globe* y al contacto con algunos apóstoles sansimonianos durante una estancia en Burdeos.

Convencido y entregado, escribe a Michel Chevalier presentándose como «un español refugiado que lleno de entusiasmo por las ideas críticas se comprometió con los esfuerzos

revolucionarios»<sup>59</sup>. Le confiesa que tras conocer Francia y sus miserias ha empezado a reflexionar, y que el Dios de Saint-Simon ha triunfado en su alma. Le ruega conocer a los sansimonianos de su villa, si los hubiera, para recibir instrucciones y adquirir todo el entendimiento de la doctrina.

A partir de entonces, mantiene una activa correspondencia con Michel Chevalier y Alexis Petit, responsables respectivamente del diario *Le Globe*, órgano principal de la doctrina sansimoniana y de la correspondencia con sus seguidores. Por aquel entonces, Santaella atribuye a la burguesía española y al clero la responsabilidad de la situación que padecía su país bajo el mandato de Fernando VII y cree fervientemente que, a la muerte del monarca, España se volverá sansimoniana.

En las cartas que envía a Alexis Petit durante todo el año 1832, revela sus proyectos, sus logros y sus dudas. Consigue crear un pequeño grupo de seguidores de la doctrina sansimoniana en Poitiers, en el que capta a dos prosélitos españoles. Profundiza en el sansimonismo a la par que lee textos de Fourier, hasta que es advertido por Petit y rectifica toda posible desviación de la doctrina sansimoniana.

En otoño se plantea el proyecto de trasladarse a Argentina para difundir las ideas sansimonianas, pero se conforma a finales de año con realizar esta misma labor en su tierra natal. Vuelve a España y se establece como abogado en Barcelona, desde donde intenta divulgar el sansimonismo a través del diario industrialista *El Vapor*, en el que incluye algunos artículos. A causa de ello, es delatado por otro exiliado, y huye nuevamente a Francia en 1833.

Meses después, tras la muerte de su padre, Santaella regresa a España para resolver asuntos familiares relacionados con la herencia, a resultas de los cuales se ve privado de toda fortuna. Se siente en una situación de incomprensión generalizada, pues fracasa totalmente en su proyecto de difundir y afianzar la doctrina sansimoniana en su país. Denuncia la situación creada por el Estatuto Real, considerándolo una carta otorgada desde el poder y no una verdadera Constitución. Cree que se están cerrando las puertas a la industria y a los industriales, y afirma en una de sus cartas a Alexis Petit: «He intentado hacerme oír por los liberales, y sin embargo no he sido entendido»<sup>60</sup>.

Se traslada a Madrid donde realiza labores literarias para la Corte, pero el sentimiento de incomprensión le acompaña. Ansía volver a Francia para profundizar en la doctrina sansimoniana e incluso se plantea nuevamente marchar a Sudamérica para difundir sus ideas. Sin embargo, lleva un año sin recibir respuestas o noticias de sus colegas franceses, que se encuentran en Egipto trabajando en el proyecto del Canal de Suez, como le explica Petit en una carta posterior. Ante los rumores de la vuelta a Francia de los sansimonianos, desestima la posibilidad de partir a Egipto para encontrarse con ellos, y es en España donde su situación comienza a mejorar.

Ante el estado de la situación, Santaella recupera su identidad y vuelve a ejercer de clérigo en Jaén el 15 de agosto de 1835. Narciso López, ahora Manuel Santaella, ha encontrado un púlpito desde el que divulgar las ideas sansimonianas. Percibe como su suerte podría estar empezando a cambiar. Este mismo mes, escribe a Alexis Petit:

Mi posición, aunque no es muy ventajosa, tan poco es mala. Respecto a nuestro credo, he hecho lo posible y he conseguido algunos resultados, pero este país está tan

---

<sup>59</sup> N. LÓPEZ, c. a Alexis Petit, fechada el 2 de septiembre de 1832, en Poitiers, Bibliothèque nationale de France, Ms. 24610, p. 154.

<sup>60</sup> N. LÓPEZ, c. a Alexis Petit, fechada el 11 de mayo de 1824, Bibliothèque de l' Arsenal, Fr. Nouv. Acquis., Ms. 15031.

sometido a la influencia de la crítica y la facultad de hablar está tan restringida "qu'il faut marcher en tortugue pour avoir quelque hereux resultat"<sup>61</sup>.

A finales de año, en la última misiva a encontrada, Santaella confiesa su nombre completo firmando como Manuel Narciso López de Santaella e informa a Alexis Petit del giro que ha dado su vida:

Preso por las circunstancias y no sabiendo qué hacer para poder expresar mis ideas me he convertido en sacerdote; he realizado una petición al gobierno y he obtenido una canonjía en Jaén, con lo que he podido reunir dos cosas a la vez, pertenecer a un estado en el que su principio no es la fuerza y poder hablar y ser escuchado. [...] Por el momento me he dedicado a propagar, a través del evangelio, nuestra fe y nuestra doctrina [...]. No quiero decir con esto que yo les vaya a decir que son las doctrinas saint-simonianas lo que les cuento; pero creo que gozaré de una posición más ventajosa para conocer e influir en sus opiniones<sup>62</sup>.

En marzo de 1836 se produce su despegue profesional. De la diócesis de Jaén asciende a Arcediano de Huete en la Catedral de Cuenca. A finales de este mismo año es llamado para ocupar una cátedra de Geología en el Ateneo de Madrid, pues pasaba por ser un clérigo progresista que encajaba bien en los planes de Salustiano Olózaga y Mesonero Romanos que, tras largas discusiones y tanteos, acordaron su nombramiento con el fin de equilibrar la institución. Tras la primera intervención de Santaella, sin embargo, ambos quedan sorprendidos por la disertación del presbítero sobre la influencia de la religión en la política. Según relataba Mesonero Romanos evaluando el acontecimiento: «se mostró tan extremadamente retrógrado que Olózaga, contrariado, no volvería en sí de su asombro, y Donoso Cortés, que estaba a mi lado me decía: «Pues señor, si este hombre es cismático, entonces también lo soy yo»<sup>63</sup>. Al igual que le sucedió a otro compañero de viaje sansimoniano, Andrew Covert-Spring, las ideas liberales de Santaella se vieron desbordadas por la situación generada a raíz de los sucesos de La Granja, en septiembre de 1836.

Por estas fechas, es nombrado procurador y elegido diputado suplente, en octubre de este mismo año, en las elecciones para las Cortes Constituyentes. Es el 26 de febrero de 1837 cuando pasa a sustituir a Miguel Corbacho Valdés y jura el cargo de diputado por la circunscripción de Sevilla. Sus intervenciones se caracterizan por un tono liberal conservador en el que defiende el derecho de propiedad, los señoríos, los diezmos y el principio doctrinario de la soberanía de la inteligencia. Defiende el proceso de la industrialización, pero no confía en la capacidad de la clase trabajadora para salir de la miseria por sus propios medios. Permanece en su cargo de diputado hasta noviembre del mismo año, siendo unos de los firmantes de la Constitución de 1837.

Metido en la vida política, se alinea con el partido monárquico-constitucional y se convierte en la mano derecha de Andrés Borrego. Colabora en el diario *El Correo Nacional*, en la *Revista Europea* y en la *Revista Peninsular*, en la que inserta importantes artículos de economía defendiendo los principios sansimonianos y en la que, en 1838, diseña su *Plan para la reforma política, religiosa, económica y social de España*.

En 1840, la junta revolucionaria que pone fin a la regencia de María Cristina le obliga a

<sup>61</sup> N. LÓPEZ, c. a Alexis Petit, fechada el 15 de diciembre de 1835, Bibliothèque de l'Arsenal, Fr. Nouv. Acquis., Ms. 15031

<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> R. MESONERO ROMANOS, *Memorias de un setentón*, Madrid, 1878.

abandonar Madrid en un plazo de 24 horas y regresar a Cuenca, donde permanece hasta el pronunciamiento de 1843, en el que interviene con el objetivo de evitar un conflicto a la población, según el Boletín del Clero, y como consecuencia, es elegido senador por la circunscripción de Cuenca ese mismo año, siendo nombrado senador vitalicio en 1845.

En julio de 1848 la reina Isabel II nombra a Santaella, Caballero de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, un mes después de que firmase su cargo de Comisario general de la Santa Cruzada, cargo que ocupará hasta que ésta sea suprimida por decreto de Bravo Murillo en abril de 1851 y que estará envuelto en la polémica desde sus inicios hasta su final.

Benito Pérez Galdós presenta su elección como resultado de las intrigas y tensiones de la Corte:

Los moderados presentaron a D. Manuel López Santaella, arcediano de Cuenca. De nada nos valió el tocar con tiempo todas las teclas, porque esa perra se nos anticipó a mover los títeres de Roma, donde su marido tiene relaciones y gran amaño por el negocio de Preces; y nada... que nos ganó la partida, y quedaron satisfechos Narváez y Sartorius, y nosotras burladas... para que la Madre no chillara, le dieron dedada de miel presentando al Capuchino Fray Fermín de Alcaraz, el diablo de marras, para la mitra de Cuenca... Ahí tienes un triunfo del sacerdocio gentil sobre este otro sacerdocio de ley. Eufrasia se quedó riendo, y Santaella pescó la Comisaría. ¿Tienes noticia del famoso pasquín? Por cierto, que cavilando en quién podría ser autor de aquella chuscada, di en sospechar de Centurión, y tanto hice y tanto le estreché que al fin me confesó que él puso al pie de la estatua de Isabel, en la plaza del mismo nombre, el letrerito de que tanto se habló en Madrid: Ni Santo él, ni Santa ella<sup>64</sup>.

Y hace referencia al revuelo causado por el pasquín que apareció en la estatua de Isabel II colocada en 1850 en Madrid, en la plaza que lleva su nombre, que puedo ser financiada por el mismo Santaella:

Santaella, de Isabel  
costeó la estatua bella,  
y del vulgo el eco fiel  
dice que no es Santo él,  
ni tampoco Santa ella<sup>65</sup>.

En 1851 fue suprimido el cargo de Comisario general de la Santa Cruzada, pues se le exigían responsabilidades por los gastos realizados durante su mandato. Santaella defendió la independencia de sus actividades respecto a las autoridades gubernativas, ya que su cargo dependía de la Santa Sede. No llegó a tomar posesión del asiento como Académico de la Historia que le fue asignado en 1851, por lo que en 1855 se le concedió a la plaza a Manuel Colmeiro.

Santaella, desde 1851 hasta 1854 sufrió un auténtico calvario en el que se cruzó diversos escritos con las autoridades gubernativas y con el Tribunal de Cuentas del Reino con el fin de aclarar su situación, que se agravó en 1855 al comienzo del bienio progresista, cuando tras el pronunciamiento de julio, no solo dejaron de pagarle sus haberes, sino que corrieron rumores de que «le preparaban un escándalo», motivo por el que se retiró a una

<sup>64</sup> B. PÉREZ GALDÓS, *Los duendes de la camarilla*, Madrid, 1903.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

casa de campo de la diócesis de Madrid con el fin de evitar ser encontrado.

Cuando la situación se complica y encontrándose enfermo, decide marchar a Roma en donde recibe la orden de comparecer ante los tribunales españoles. Desde Roma, se muda a Montpellier, desde donde escribió una Memoria justificativa de sus actividades al frente de la Comisaría general de la Santa Cruzada que, por motivos de prudencia, no publica hasta 1859.

Finalmente, vuelve a España donde dirige una exposición al Gobierno. Sin embargo, su proceso judicial no se concluye hasta el momento de su fallecimiento, en 1867. Manuel Sanz, auditor de la Rota, comunica la sentencia ejecutoria por la cual había sido absuelto Manuel López Santaella, excomisario general de la Santa Cruzada, en la misma sesión parlamentaria en la que se comunica su fallecimiento, el 28 de diciembre del citado año.

